En sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la ampliación de la protección a humedales, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 16 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ainhoa Aznárez lgarza, Parlamentaria Foral adscrita a la Agrupación Parlamentaria Foral Podemos Ahal Dugu Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara presenta la siguiente pregunta oral, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de la Cámara del 19 de noviembre por parte de la Consejera de Desarrollo Rural y Medioambiente.

¿Tiene el Gobierno de Navarra previsto ampliar la protección a humedales de gran valor en fauna y flora como la balsa de Ezkoriz o de Zolina e incluirla dentro del catálogo de zonas protegidas?

En Pamplona-lruñea, a 12 de noviembre de 2020

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Aznárez lgarza